



www.caritas.es

SERVICIO DE NOTICIAS – 27 de mayo de 2014 – Nº 2.286

CÁRITAS PROPONE «MULTIPLICARSE POR DOS» EN LA DECLARACIÓN DE LA RENTA PARA AYUDAR EL DOBLE A QUIENES MÁS LO NECESITAN

Con los fondos aportados por los contribuyentes a través de las dos casillas de la asignación tributaria, Cáritas pudo financiar 580 proyectos en 2014

Cáritas. 27 de mayo de 2015.- En plena campaña anual de la renta, Cáritas está intensificando su campaña informativa [[VER AQUÍ](#)] para invitar a todos los contribuyentes a marcar simultáneamente las casillas de Fines Sociales y de Iglesia Católica en el apartado de la asignación tributaria.

«A LA HORA DE AYUDAR, MULTIPLÍCATE POR DOS». Con este mensaje, Cáritas recuerda que al poner la “x” en ambas opciones de forma simultánea, podemos colaborar **al mismo tiempo, y sin coste añadido alguno**, con un 0,7% de nuestra base imponible a sostener la acción de la Iglesia y con otro 0,7% a apoyar los fines sociales que llevan a cabo Cáritas y otras muchas organizaciones que reciben fondos del IRPF.

En la actualidad, un 29% de los contribuyentes no marcan ninguna casilla en su declaración de la renta. Esto significa que el importe de su asignación tributaria, en lugar de destinarse a fines solidarios, va directamente a las arcas del Estado. En el último ejercicio, quedaron si asignar 280 millones de euros en la casilla de la Iglesia y otros 222 millones en la Fines sociales.

Cáritas financió 580 proyectos en 2014 con fondos procedentes de la casilla solidaria

En el último ejercicio, la Confederación Cáritas recibió a través de la casilla de “Fines sociales” casi 25 millones de euros que sirvieron para financiar casi 580 proyectos en la mayoría de las 70 Cáritas Diocesanas de todo el país.

Esos programas han permitido mejorar las condiciones de vida y la dignidad de más de dos millones de personas especialmente desfavorecidas, como son los cientos de miles de familias con graves dificultades para afrontar sus gastos de alimentación, los recibos domésticos, sus tratamientos sanitarios o las necesidades educativas de los hijos en edad escolar.

Además, gracias a los fondos de la casilla solidaria muchas Cáritas Diocesanas llevan a cabo programas de ayuda a domicilio para personas mayores, casas de acogida para enfermos de sida o mujeres maltratadas, cursos de formación y alfabetización para mujeres gitanas, o centros de día para personas sin hogar y víctimas de adicciones.

Los proyectos de formación laboral son otros de los ámbitos de trabajo a los que Cáritas destina parte de los recursos procedentes de las casillas de la declaración de la renta. Con el apoyo de los fondos del IRPF, ha sido posible que en el último año más de 13.681 personas acompañadas por Cáritas a través de sus centros y servicios de empleo logaran incorporarse a un puesto de trabajo.

Y lo mismo cabe decir de muchos de los proyectos de ayuda al desarrollo que han sido apoyados por Cáritas Española en más de 40 países de todo el mundo, donde las condiciones de vida son más precarias.

Apoyo vital de la Iglesia

Es necesario, también, llamar la atención sobre el hecho de que muchos de los recursos de Cáritas proceden de la propia Iglesia de la que forma parte y de que la mayoría de sus proyectos, centros y servicios utilizan espacios e infraestructuras que son propiedad de las Diócesis o de las parroquias. Sin este apoyo vital, Cáritas no podría desarrollar su actividad.

Esta colaboración íntima entre cada Iglesia diocesana y sus respectivas Cáritas Diocesanas y Parroquiales se ve reforzado con la donación que la Conferencia Episcopal Española (CEE) realiza cada año a los proyectos de Cáritas destinados a paliar las situaciones de mayor necesidad. El último año, la CEE realizó a Cáritas una aportación económica de 6 millones de euros, aprobada por la Asamblea Plenaria con cargo a sus presupuestos de 2014.

Esta donación de la CEE se lleva a cabo por sexto año consecutivo. Desde 2008, cada año se ha ido incrementando la aportación y se han donado hasta la fecha casi 26 millones de euros.

Siete preguntas básicas

La campaña informativa de Cáritas plantea estas siete preguntas básicas y directas sobre la asignación fiscal a través del 1,4% del IRPF:

1. **¿De verdad puedo marcar las dos casillas a la vez?** Sí. Se pueden marcar las dos casillas conjuntamente.
2. **¿Y es cierto que marcando las dos casillas se duplica la ayuda?** Sí. Cada casilla marcada genera el 0,7%. Si marcas las dos se destina el 1,4%.
3. **¿Y a mí me cuesta algo?** No. No te cuesta nada. Tú decides el destino del 1,4% de tus impuestos.
4. **¿Y si no marco alguna casilla?** Hacienda destinará el importe correspondiente a otras partidas de los presupuestos generales del Estado.
5. **¿Por qué es bueno marcar la casilla Iglesia católica?** Porque así puedes destinar un porcentaje de tus impuestos a colaborar con las necesidades de la Iglesia y su intensa labor pastoral.
6. **¿Por qué debo marcar también la casilla Fines Sociales?** Porque de este modo, un porcentaje de tus impuestos se destina a proyectos sociales en nuestro entorno y en los países más desfavorecidos.
7. **¿Percibe Cáritas fondos de las casillas de Iglesia católica y de Fines Sociales?** Sí. Cáritas es parte esencial de la Iglesia católica y, además, como organización social, recibe fondos de la casilla de Fines Sociales.